



Octubre 2025.

## **Informe asesoría externa Senado de la República.**

### **Proyecto de presupuesto para el deporte 2026.**

#### **Presupuesto para el deporte en Chile 2026.**

Según datos proporcionados por la Dirección de Presupuestos (DIPRES), los servicios dependientes del Ministerio del Deporte, incluyendo la Subsecretaría de Deportes y el Instituto Nacional del Deporte (IND), experimentarán una variación negativa del 4,1%, disminuyendo de 199 mil millones de pesos en el presupuesto de 2025 a 191 mil millones de pesos para 2026, lo que representa una reducción de 8 mil millones de pesos.

Particularmente notable es la significativa disminución en la línea de "iniciativas de inversión," con una reducción superior a los 10 mil millones de pesos.

Al analizar los servicios individualmente, se anticipa una reducción del 2,8% para la Subsecretaría de Deportes, equivalente a 270 millones de pesos menos, impactando especialmente en bienes y servicios de consumo con una baja del 5,9%, mientras que el resto de los ítems de gasto mostrarán una relativa estabilidad.

Respecto al IND, es importante destacar que, a partir de 2024, el presupuesto de este servicio se segmenta por programa, exceptuando las líneas de alto rendimiento deportivo, iniciativas de inversión en infraestructura deportiva y otros elementos menores agrupados en el programa 01. Actualmente, el IND administra seis programas distintos.

- Programa 01 IND operaciones, más Alto Rendimiento, inversiones y otros.
- Programa 02 Fondeporte.
- Programa 03 Gestión de recintos deportivos.
- Programa 04 Deporte y Participación Social
- Programa 05 Crecer en Movimiento.
- Programa 06 Mega evento deportivos.

Cada uno de estos programas posee gastos segmentados por "Personas" "Bienes y servicios", "Activos no financieros", "Transferencias", entre otras glosas propias de un presupuesto del Estado.

A continuación un detalle de gastos por programa y tipo de gastos, para el proyecto del ley 2026:



Tabla 1.

Programa	Personas	BBSS	Act_no_Financ	Transferencias	otros	Inversiones	totales
Subsecretaría de deportes	6.465.034	1.807.068	173.331	838.910	30		9.284.373
01 IND operaciones, más Alto Rendimiento, inversiones y otros.	32.022.865	3.989.894	607.275	61.386.763		18.361.721	116.368.518
02 Fondeporte.		151.211		3.665.395			3.816.606
03 Gestión de recintos deportivos.	7.151.914	21.006.275	506.609		457.005		29.121.803
04 Deporte y Participación Social	5.799.167	2.311.904	226.047		20		8.337.138
05 Crecer en Movimiento.	7.135.056	2.393.429	96.026		20		9.624.531
06 Mega evento deportivos.	838.935	1.192.868		12.898.410	20		14.930.233
<b>Totales</b>	<b>59.412.971</b>	<b>32.852.649</b>	<b>1.609.288</b>	<b>78.789.478</b>	<b>457.095</b>	<b>18.361.721</b>	<b>191.483.202</b>

En relación con los gastos en personal, se observa que estos constituyen el 31% del gasto total. Dentro de este rubro, el programa IND 01, específicamente a través del ítem "Sistema Nacional de Competencias Deportivas", proyecta la contratación de 5231 personas especializadas, lo que lo convierte en el programa con mayor demanda de personal. Por otro lado, el programa de Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico prevé la contratación de 409 personas. No obstante, es relevante señalar que este último programa cuenta con un presupuesto de casi tres mil millones de pesos, superando en mil millones al programa Sistema Nacional de Competencias Deportivas, a pesar de que este último requiere la contratación de un número significativamente mayor de personal especializado.

Tabla 2

Programas	Personas
<b>01 IND operaciones, más Alto Rendimiento, inversiones y otros.</b>	
Dotación, max	1.013
Convenios Pers. Naturales	19
Fortalecimiento deporte AR	28
Normalización Infra deportiva	30
Personal especializado	409
Siste. Competencias	5.231
<b>02 Fondeporte.</b>	<b>0</b>
<b>03 Gestión de recintos deportivos.</b>	
Artículo 27 de la Ley N°19.712.	450
<b>04 Deporte y Participación Social</b>	
Convenios Pers. Naturales	3.185
<b>05 Crecer en Movimiento.</b>	
Convenios Pers. Naturales	3.790
<b>06 Mega evento deportivos.</b>	
Convenios Pers. Naturales	8
Olimpidas especiales	10
Mundial Sub 17 Voley	30
Word Rugby CUP M20	40
<b>Subsecretaría de deportes</b>	
Dotación, max	153
Convenios Pers. Naturales	11
<b>Total</b>	<b>14.407</b>



En lo concerniente al análisis del gasto público del MINDEP-IND, se observa que la inversión en **bienes y servicios** comprende un 17,2% del total, aunque con una marcada concentración en el programa de Gestión de Recintos Deportivos, el cual absorbe el 63,9% de este rubro, superando los 20 mil millones de pesos **sin una clara especificación del destino de dichos fondos.**

En cuanto a las **transferencias**, se constata que el 78% se canaliza a través del programa 01 del IND, primordialmente asociado al alto rendimiento e infraestructura deportiva, seguido por el programa 06 de Megaeventos deportivos, que representa un 16,4% con una inversión cercana a los 13 mil millones de pesos.

Para un análisis longitudinal, los gastos se han categorizado en cuatro líneas principales, considerando la orientación de los programas, las acciones implementadas y referentes internacionales como el estudio SPLISS 2022.

Tabla 3.

Línea de acción	Agrupación de programas
Deporte de alto Rendimiento o de Elite	Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento/Liderazgo deportivo Nacional. Apoyo a la carrera deportiva, Asociación de Deportistas Olímpicos (ADO Chile), Control de dopaje, aportes a corporaciones en la organización de eventos o mega eventos deportivos, y otros aportes de diversas leyes.
Programas deportivos. Sociales	Formación para el deporte, escuelas deportivas integrales, Crecer en Movimiento, Deporte Recreativo, Mejor Calidad de vida, deporte de participación social, espacios abiertos a la comunidad, encuentros deportivos estratégico, sistema de competencias, Chile compite, Fondepote, desarrollo de organizaciones deportivas y otros.
Inversión/infraestructura	Todas las acciones/componentes relacionados con el desarrollo de la infraestructura deportiva nacional. Red de estadios Bicentenario, Centros deportivos integrales (CDI), vía transferencia de capital tanto a sectores públicos como privados vías licitaciones, programa de normalización de infraestructura, hasta gasto de operaciones de CDIs, Gestión de Recintos deportivos.
Operaciones IND-MINDEP	Gastos para el funcionamiento del Instituto Nacional del Deporte, Subsecretaría, Ministerio y todos sus direcciones o secretarías regionales, gastos en personal, activos no financieros, bienes y servicios otros gastos administrativos.

Ajuste sobre : SPLISS 2022, Chile.



En el presente análisis, se aborda la estabilidad presupuestaria en el ámbito deportivo, tomando como referencia las líneas de acción previamente establecidas, los presupuestos de años anteriores y la significativa influencia de la organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Se observa una estabilidad relativa en tres de las cuatro líneas de acción consideradas. No obstante, se identifica una disminución notable en la línea destinada a inversiones en la construcción de infraestructura deportiva. Dicha reducción es particularmente relevante, considerando que, en periodos anteriores a la realización de los Juegos Santiago 2023, esta línea representaba aproximadamente el 25% del presupuesto total asignado al deporte, ascendiendo a un monto cercano a los 50 mil millones de pesos.

Tabla 4.

Línea de acción M\$	2023	%	2024	%	2025	%	2026	%
Programas Sociales	30.963.326	6,0 %	33.465.207	17,8 %	34.382.226	17,2 %	33.629.367	17,5 %
Programas Alto Rendimiento	259.876.810	50,7 %	56.092.199	29,9 %	62.878.816	31,5 %	61.105.016	31,9 %
Infraestructura deportiva.	164.906.037	32,2 %	55.547.144	29,6 %	56.125.081	28,1 %	48.364.273	25,2 %
Operaciones IND-MINDEP	56.472.520	11,0 %	42.737.947	22,8 %	46.101.681	23,1 %	45.216.748	23,6 %

El análisis del presupuesto nacional destinado al deporte en relación con los programas sociales deportivos revela una distribución que merece una atención crítica. De la totalidad del presupuesto asignado al deporte, aproximadamente un 17,5%, equivalente a unos 30 mil millones anuales, se destina a programas sociales deportivos, tales como la formación para el deporte, el deporte recreativo o de participación social, y el deporte de competición.

Dentro de esta asignación, se observa una tendencia en la línea programática del "deporte competitivo" ha liderado consistentemente el presupuesto social en los últimos tres años, con un aumento sostenido que proyecta más de 16 mil millones para el año 2026. Este incremento se encuentra particularmente impulsado por la organización de los Juegos Nacionales y Paranales 2026, evento que acapara más de 3,500 millones del presupuesto.

En contraste, los programas de "Formación para el Deporte" y "Deporte Participación Social", diseñados para beneficiar a la totalidad de la población, han mantenido una asignación estable, aunque modesta, situándose en torno al 10%. Esta disparidad plantea interrogantes sobre las prioridades en la inversión deportiva nacional.

Si bien el fomento del deporte competitivo y la organización de eventos de envergadura como los Juegos Nacionales y Paranales son importantes, es crucial considerar el impacto social y los beneficios a largo plazo de invertir en programas que promuevan la



actividad física y la formación deportiva desde las bases. Una asignación presupuestaria que favorezca desproporcionadamente el deporte de competición en detrimento de la formación y la participación social podría limitar el acceso al deporte para amplios sectores de la población y obstaculizar el desarrollo integral de futuros talentos deportivos.

Por lo tanto, se requiere una revisión cuidadosa de la distribución presupuestaria, buscando un equilibrio que permita tanto el desarrollo del deporte de alto rendimiento como la promoción del deporte como herramienta de inclusión social y desarrollo personal para todos los ciudadanos. La inversión en programas de formación y participación social es fundamental para construir una sociedad más activa, saludable y cohesionada.

Tabla 5.

Linea	2023	%	2024	%	2025	%	2026	%
Formación para el deporte	9.394.633	1,8 %	10.156.983	5,4 %	10.601.994	5,3 %	10.374.015	5,4 %
Deporte de participación Social/Recreativo	10.244.488	2,0 %	10.113.457	5,4 %	10.295.897	5,2 %	9.828.365	5,1 %
Deporte Competitivo.	10.823.181	2,1 %	12.310.623	6,6 %	13.212.324	6,6 %	16.533.629	8,6 %

El enfoque predominante en la inversión deportiva de alto rendimiento en los últimos años ha generado un debate significativo en torno a la asignación de recursos dentro del sector. Según datos recientes, aproximadamente un tercio del presupuesto total destinado al deporte se ha dirigido a acciones y programas orientados al alto rendimiento, con un incremento sustancial en los últimos diez años, pasando de 35 mil millones a más de 60 mil millones, y con proyecciones de crecimiento para el año 2026.

De esta asignación presupuestaria, una porción considerable, alrededor de 35 mil millones, se destina a las organizaciones superiores del deporte, tales como federaciones, el Comité Olímpico de Chile (COCH) y la Asociación de Deportistas Olímpicos de Chile (ADO Chile), entre otras. Un monto adicional de más de 10 mil millones se asigna a la "Asistencia a la carrera deportiva", mientras que el programa "Mega eventos deportivos" recibe alrededor de 14 mil millones. Es importante destacar que este último programa experimenta una ligera disminución en comparación con el año 2025, con una reducción de 1.641.772 millones de pesos.

Esta tendencia plantea interrogantes sobre la distribución equitativa de los fondos y el impacto a largo plazo en el desarrollo deportivo integral. Si bien el alto rendimiento es crucial para la representación nacional y el prestigio internacional, es fundamental considerar si la concentración de recursos en este ámbito no está ocurriendo en detrimento del deporte base, la promoción de la actividad física en la población general y la inversión en infraestructura deportiva a nivel local. La priorización del alto rendimiento, aunque



comprensible en ciertos contextos, podría generar desigualdades en el acceso a oportunidades deportivas y limitar el potencial de desarrollo de talentos en etapas tempranas.

En resumen, el presupuesto deportivo para 2026 presenta una disminución general, con variaciones en la asignación a diferentes programas y áreas. Se observa una concentración de recursos en el alto rendimiento, lo que plantea interrogantes sobre el equilibrio con la inversión en deporte base y programas sociales. Es crucial revisar la distribución presupuestaria para promover tanto el desarrollo del deporte de alto rendimiento como la inclusión social y el desarrollo personal a través del deporte.

#### Bibliografía:

-Proyecto de presupuesto 2026, partida sector deportes. Revisado 8 de octubre 2025 en [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl).

-“Analysis of the public financial investment in elite sport in Chile”, <https://doi.org/10.22456/1982-8918.126532>



Octubre 2025.

**Informe asesoría externa Senado de la República.**  
**Propuesta presidenciales para el deporte y la**  
**actividad física 2026-2030.**

**A. Introducción.**

En las próximas elecciones presidenciales de la República de Chile, se presentan ocho candidatos. El presente informe se concentra en las propuestas de cuatro de ellos: José Antonio Kast, Evelyn Matthei, Johannes Kaiser y Jeannette Jara. La selección de estos candidatos se basa en su aparente viabilidad electoral, según lo reflejado en las encuestas más recientes.

**B. Títulos de propuestas / medidas de Programas.**

Programa de Evelyn Matthei. Extensión 346 palabras.

El programa de la candidata posee una introducción breve, y cinco medidas con los siguientes títulos:

1. Se busca aprovechar el uso de espacios existentes.
2. Fomentaremos el deporte comunitario en todas sus etapas (mujeres, jóvenes, adultos mayores) a través de alianzas con municipios.
3. Se aumentará el apoyo a los deportistas de élite del Team Chile y Team ParaChile.
4. Se propone una reforma institucional mediante la fusión del Ministerio del Deporte con el Instituto Nacional de Deportes.
5. Finalmente, se busca fomentar el turismo deportivo.

Programa de José Antonio Kast. Extensión 1657 Palabras

El programa de candidato posee una introducción con antecedentes y cinco apartados:

1. Chile en Movimiento.
2. Salud preventiva y estilo de vida saludable.
3. Cuerpo sano, mente sana.
4. Infraestructura y espacios públicos para las familias
5. Deporte como camino de oportunidades.



### Programa Jeannette Jara. Extensión de 999 palabras

El programa de la candidata posee una introducción breve, y tres apartados con nueve medidas:

1. Activación de Barrios y entornos seguros para el buen vivir.
2. Alto rendimiento y deporte profesional convencional y paralímpico.
3. Ejercicio físico y deporte en el trabajo.

### Programa de Jhonnes Kaiser, Extensión 2766 palabras.

El programa de candidato posee una introducción con antecedentes y diez apartados:

1. Sistema nacional de academias deportivas.
2. Apoyo académico a deportistas universitarios
3. Plan nacional de desarrollo del deporte máster.
4. Reforma a la ley del deporte para fortalecer donaciones.
5. Pausas activas en la educación preescolar y escolar.
6. Centros deportivos regionales.
7. Plan nacional de actividad física y ejercitación.
8. Departamento nacional de medición y proyecciones
9. Plazas de salud en movimiento
10. Sistema nacional de incentivos para estilos de vida saludables/ sello pro deporte

### **C. Elementos en común de las cuatro propuestas:**

A continuación, se presentan un detalle de las propuestas agrupadas en seis (6) grandes temáticas que a continuación se detallan con algunas de las medidas/acciones de los candidatos/as.

#### Temática 1.

Promoción del deporte y actividad física como herramientas de desarrollo social y salud : Todos coinciden en que el deporte y la actividad física contribuyen a mejorar la calidad de vida, promueven la inclusión social y previenen conductas problemáticas.

*“Más deporte para una vida mejor. instalaremos una cultura deportiva transversal, inclusiva y accesible para todos.” EM*

*“Comunidades que se cuidan.....el diagnóstico de la presencia de factores de riesgo y factores protectores en un territorio, priorizando la intervención y confeccionando un plan de acción con apoyo comunitario.” JAK*



*“Soporte técnico y clases gratuitas: Profesionales del bienestar, profesores de educación física y ex deportistas serán contratados mediante licitaciones públicas para impartir clases gratuitas a la comunidad.” JK.*

*“Fortaleceremos los programas sociales de deporte formativo y de participación social. Priorizando el trabajo con niñas, niños y adolescentes, personas mayores, mujeres y personas con discapacidad, a través de un trabajo con el MINEDUC, MINSAL, entre otros.....” JJ*

### Temática 2.

Fortalecimiento de infraestructura y espacios públicos deportivos : todos los candidatos/as propone recuperar, mejorar y/o ampliar la infraestructura deportiva, incluyendo multicanchas, espacios públicos y academias deportivas, con participación comunitaria y colaboración público-privada.

*“Se propone recuperar, mejorar y ampliar la infraestructura deportiva, incluyendo multicanchas, espacios públicos y academias deportivas, con participación comunitaria y colaboración público-privada.” EM.*

*“Recuperación de multicanchas. ...proponemos recuperar pavimentos, cierres, luminarias de multicanchas, carentes de mantención, sumando en casos más complejos de seguridad, una estructura para cerrar el recinto, entregando el control del acceso a juntas de vecinos y clubes deportivos barriales”. JAK*

*“Red nacional de plazas y canchas comunitarias para el Buen Vivir” en todas las comunas de Chile. Articulando programas sectoriales, fortaleciendo la construcción social y la seguridad en los espacios públicos, permitiendo la práctica de la actividad física y el deporte en entornos seguros y acondicionados a la realidad climática de cada región, permitiendo un uso saludable y activando, a su vez, la vinculación comunitaria en los barrios.” JJ*

*“Infraestructura activa: Construcción y adecuación de espacios públicos como plazas activas, ciclovías, gimnasios al aire libre y contenedores móviles equipados como gimnasios comunitarios.” JK*

### Temática 3.

Fomento de la participación comunitaria y social en actividades deportivas : La involucración de juntas de vecinos, clubes deportivos y líderes locales es un elemento común para promover el uso y apropiación de los espacios deportivos y actividades físicas.



*“La descentralización efectiva de recursos, programas y servicios deportivos de alto nivel. A través de una unidad técnica de asignación de fondos, cada CDR gestionará líneas de financiamiento dirigidas a organizaciones deportivas, municipios y entidades sin fines de lucro.” JK*

*“Avanzaremos con los Clubes Sociales y Deportivos de todo el país a través del Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva. Promoviendo la formación continua y certificación de dirigentes y monitores deportivos. Entregaremos asistencia técnica para que los clubes puedan cumplir requisitos, mejorar gestión y desarrollar actividades, fomentando y expandiendo la práctica regular de actividad física y deporte. El IND junto a los municipios, acompañará a las organizaciones en su regularización y desarrollo, asegurando su sostenibilidad y proyección.” JJ*

#### Temática 4.

Impulso a programas y sistemas de formación y desarrollo de deportistas : Se propone crear academias deportivas, sistemas de incentivos y programas de formación, incluyendo alianzas con universidades, Fuerzas Armadas y fondos especializados, para potenciar el talento deportivo y la profesionalización.

*“Programa país impulso deportivo. Plan integral de trabajo con universidades, CFT y Fuerzas Armadas que operan como espacios de formación y desarrollo de jóvenes deportistas a lo largo del país.” JAK*

*“El Sistema Nacional de Academias Deportivas está dirigido a:*

*Las 56 federaciones deportivas y 15 federaciones paralímpicas reconocidas oficialmente.*

*Deportistas retirados o activos con interés en emprender o reinsertarse profesionalmente.”*

*JK*

*“Se revitalizará el Parque Deportivo del Estadio Nacional como un centro de alto rendimiento y se potenciará la investigación y ciencia aplicada para la detección de nuevos talentos.” EM*

#### Temática 5

Simplificación y modernización de procesos administrativos y legales : Se busca reducir la burocracia, facilitar donaciones, agilizar trámites y promover reformas legales para ampliar el acceso y la gestión eficiente de recursos y proyectos deportivos.

*“Aportaremos a la modernización de las federaciones deportivas convencionales y paralímpicas. Apoyando los Planes de Desarrollo Estratégico y fortaleciendo sus capacidades de gestión, asegurando planificaciones de largo plazo, un uso eficiente de los*



*recursos y un mejor desempeño institucional y deportivo. Vincularemos el acceso a recursos públicos adicionales como incentivo con mecanismos claros de fiscalización, transparencia y correcta ejecución.”JJ.*

*“Modernización para el fin de la burocracia deportiva. Se busca eliminar trabas al financiamiento gubernamental que hoy imposibilita la obtención de recursos de forma oportuna, además de incentivar una mayor transparencia y criterios claros en la asignación de estos. Se modificará además la ley del deporte, aumentando la posibilidad de recaudar donaciones para deportistas mediante incentivos.”JAK.*

*“Presentar una reforma legal que permita flexibilizar, simplificar y ampliar el sistema de donaciones deportivas, con el fin de:*

- Permitir que personas naturales —específicamente deportistas de alto rendimiento afiliados a federaciones deportivas— puedan ser reconocidos como sujetos receptores de donaciones, siempre que los recursos estén destinados al desarrollo comprobado de su disciplina.*
- Reducir la burocracia y tiempos de espera en la aprobación y ejecución de proyectos de donación.”JK*

*“Se propone una reforma institucional mediante la fusión del Ministerio del Deporte con el Instituto Nacional de Deportes para eliminar duplicidad de funciones y destinar más recursos directamente a los deportistas.”EM*

#### Temática 6.

Enfoque en la prevención y promoción de estilos de vida saludables : Se incluyen campañas, programas de incentivos y actividades preventivas, como pausas activas en la educación, para fomentar hábitos saludables desde la infancia y en diferentes grupos poblacionales.

*“Finalmente, se busca fomentar el turismo deportivo aprovechando la geografía única de Chile y atrayendo grandes eventos deportivos internacionales.” EM*

*“Desarrollaremos campañas de información social potente, sostenida y multisectorial, lideradas del gobierno, que eduque y movilice a la población hacia la actividad física diaria y la alimentación consciente.” JAK*

*“Implementar pausas activas breves dentro del aula, al inicio de aquellas asignaturas que impliquen mayor duración o exigencia cognitiva.”JK*



Un punto relevante cuando se habla de políticas públicas son los mecanismos de financiación para llegar a cabo un programa de gobierno de cuatro años. Los diversos documentos analizados nos detallan algunos mecanismos que en su mayoría poseen un enfoque multisensorial y colaboración público-privada, sumado a la optimización de recursos.

A continuación una serie de líneas en común que comparten los candidatos/as:

- **Colaboración Público-Privada:** Todos los documentos enfatizan la importancia de la colaboración entre el sector público y privado para el desarrollo deportivo.
- **Incentivos y Donaciones:** Se propone la creación de incentivos y la flexibilización de las leyes de donaciones para atraer más recursos hacia el deporte.
- **Optimización de Recursos Existentes:** Existe un interés común en mejorar la eficiencia en el uso de los fondos actuales y en la infraestructura deportiva subutilizada.

#### **D) Síntesis a modo de conclusiones.**

Los documentos analizados convergen en la necesidad apremiante de revitalizar el deporte y la actividad física en Chile, reconociéndolos como elementos fundamentales para la salud pública, la cohesión social y el desarrollo individual. Se observa un consenso generalizado con respecto a la ineficiencia del modelo actual y la importancia de fomentar una colaboración público-privada más sólida para la financiación y la gestión de iniciativas deportivas.

Si bien los enfoques pueden diferir en el énfasis, que van desde la transformación ministerial hasta la implementación de medidas como el cierre de calles para facilitar actividades físicas, todos los documentos convergen en la visión de un Chile más activo, saludable e inclusivo. En este contexto, el deporte se concibe no solo como una actividad recreativa, sino también como un derecho social fundamental y una herramienta poderosa para el desarrollo integral de la sociedad. La promoción del deporte y la actividad física se presenta, por tanto, como una inversión estratégica en el bienestar y el futuro del país.



## Anexos

### **Programa Evelyn Matthei**

#### 7) Chile compite y gana con sus talentos

Potenciaremos los talentos de los chilenos desde temprana edad y no los dejaremos solos.

Para un desarrollo integral del país y el bienestar social, Chile se propone fortalecer dos pilares fundamentales: la cultura y el deporte. Ambas áreas son esenciales para lograr una mejor calidad de vida de los chilenos, desde la salud mental y física, al uso del tiempo libre y el desarrollo de talentos. Son pilares fundamentales para apoyar el trabajo social para dar alternativas de vida.

Nuestro país está lleno de talentos que queremos potenciar, una cultura riquísima que habla de nuestras tradiciones, tierras y geografía que vale la pena lucir, y de un coraje que puede levantar los mejores deportistas. Nuestro compromiso es apoyar el talento y nuestra cultura.

Propuestas:

a) Más deporte para una vida mejor. instalaremos una cultura deportiva transversal, inclusiva y accesible para todos.

i) Se busca aprovechar el uso de espacios existentes. Tendremos escuelas abiertas todos los fines de semanas y feriados, y los espacios públicos como plazas y parques estarán disponibles para la comunidad.

ii) Fomentaremos el deporte comunitario en todas sus etapas (mujeres, jóvenes, adultos mayores) a través de alianzas con municipios. Se fortalecerán programas como "Crecer en Movimiento" y se reestructurará el sistema de financiamiento (FONDEPORTE) para que sea más accesible. El objetivo es que el deporte sea una práctica cotidiana, vista como una herramienta para el bienestar y la cohesión social.

iii) Se aumentará el apoyo a los deportistas de élite del Team Chile y Team ParaChile, optimizando la entrega de recursos y fomentando alianzas internacionales. Se revitalizará el Parque Deportivo del Estadio Nacional como un centro de alto rendimiento y se potenciará la investigación y ciencia aplicada para la detección de nuevos talentos.

iv) Se propone una reforma institucional mediante la fusión del Ministerio del Deporte con el Instituto Nacional de Deportes para eliminar duplicidad de funciones y destinar más recursos directamente a los deportistas.

v) Finalmente, se busca fomentar el turismo deportivo aprovechando la geografía única de Chile y atrayendo grandes eventos deportivos internacionales.

### **Programa José Antonio Kast**

A) Chile en Movimiento.

Programa Escuelas Abiertas

El programa "Escuelas Abiertas" en Chile actualmente permite que niños y adolescentes realicen actividad física, pero esta iniciativa se limita únicamente al período de verano. No obstante, consideramos que esto es insuficiente para la realidad del país que enfrentamos. Potenciaremos que las escuelas se mantengan abiertas durante las tardes para que los niños se mantengan protegidos y posibilitando de hacer actividad física en un entorno protegido.



Flexibilizar el currículum y facilitar la actividad física. Hoy, la sobrecarga curricular que enfrentamos, que enfrentan las escuelas impiden que existan mayores espacios de esparcimiento y recreación deportiva, que son fundamentales para el aprendizaje. Flexibilizaremos el currículum y realizaremos recomendaciones para que los estudiantes realicen ejercicio especialmente durante las mañanas.

Ciudades con más deporte, proveeremos a través de los gobiernos regionales y municipios la coordinación del cierre de calles los fines de semanas a lo largo del país para que las familias puedan realizar actividades deportivas con espacios y seguridad adecuada. Y promoveremos alianzas público-privadas para que los municipios puedan habilitar gimnasios para entrenar y hacer deporte.

Subvenciones públicas con propósitos de movimiento. Establecer criterios de uso saludable y activo para las subvenciones organizaciones sociales como clubes de adulto mayor, juntas de vecinos, centros de alumnos o agrupaciones territoriales. Entregaremos un mayor puntaje o incentivo económico adicional a iniciativas que fomenten la actividad física regular, alimentación saludable, conexión con la naturaleza y la comunidad activa. En el Reino Unido, el “Social Prescribing” redirecciona fondos del gobierno y la salud hacia clubes o grupos implementan canastas, taller de jardinería, cocina saludable con una alternativa de atención médica reactiva.

#### B) Salud preventiva y estilo de vida saludable.

Comunidades saludables, diagnóstico voluntario del IMC individual de cada niño y sus familias a través de las escuelas y jardines infantiles. A partir de esos resultados en los mismos colegios se promoverá el uso de alimentos locales y hábitos de sueño junto a su a la familia. Este modelo se implementó en Chiloé, junto a la universidad de Chile y redujo en un 19,5% el peso de los estudiantes en un solo año, pero no puede ser el único indicador. Hay que enfocar los esfuerzos en mejorar la composición corporal mediante el aumento de la masa muscular y la reducción de la grasa visceral, e incluso, cambios en el peso total

Reformulación de los menús JUNAE, según estándares actualizados de nutrición. Hoy los estándares de la PAE no se ajustan a los estándares globales de las empresas internacionales, lo que restringe su participación. Las empresas siguen presentando ofertas que se basan en pesos bajos sin considerar los estándares de calidad. Se estima que entre un uno y un 13 % de los alimentos se pierde. Podemos mejorar la calidad de los alimentos mediante licitaciones, sin alimentos procesados, promoviendo con ello la alimentación sana y rica para los estudiantes. Todo esto en base a nueva tecnología de medición de la pobreza, que señala que Chile no existe déficit crónico, sino con exceso de alimentos de baja calorías nutricional.

Colaboración público privada por la calidad de los alimentos. Una estrategia clave para mejorar la nutrición infantil, enfrentar la obesidad de manera sostenible, es la colaboración efectiva entre el sector público y privado. Un ejemplo emblemático es el caso de Finlandia, país que logró reducir un 50% la obesidad infantil en solo 10 años. Este avance se alcanzó gracias a un conjunto de intervenciones nutricionales, regulatorias y educativas, implementadas de forma coordinada. Entre las principales medidas aplicadas en dicho país, se encuentra la yodación niversal de la sal de mesa, la suplementación con selenio de fertilizantes agrícolas y la fortalización de los alimentos de consumo habitual con vitamina D. Si bien cada una de estas medidas no son totalmente aplicables en el caso chileno, evaluaremos acciones coordinadas por el Minsal que mejoren la calidad nutricional. Esto es solo posible mediante una política alimentaria integral basada en evidencia y sostenida por una colaboración real entre el Estado, la academia, la sociedad civil y empresas.

Consciencia pública y alfabetización nutricional. Desarrollaremos campañas de información social potente, sostenida y multisectorial, lideradas del gobierno, que eduque y movilice a la población hacia la actividad física diaria y la alimentación consciente. No basta con regular, es necesario inspirar, movilizar y normalizar



un estilo de vida saludable como parte de la identidad cultural chilena. Además, la gran mayoría de los chilenos no sabe qué es realmente una alimentación saludable.

Con funden “light” con sano, no distingue calorías vacías de nutrientes esenciales y no saber leer las etiquetas, no lo que requiere más información y consciente de citación. Promoveremos capacitaciones en medición de estilos de vida para profesionales de atención primaria, con foco en intervenciones conductuales, prescripción de ejercicio, nutrición práctica y manejo de estrés y haremos convenios con universidades y empresas tecnológicas para desarrollar herramienta de acceso universal para el incentivo de hábitos de vida saludables con foco en niños, trabajadores, adultos mayores con aplicación de inteligencia artificial para mayor personalización y efectividad.

Guía integral de menús y colaciones saludables para las familias chilenas. Expandir la guía de colaciones saludables propuesta por Elige vivir sano a una guía de menús y colaciones saludables para las familias, creada por la sociedad civil. Esta estará orientada a mejorar la alimentación cotidiana de los hogares de manera práctica, económica y culturalmente pertinente. Esta guía incluirá recetas sencillas y de bajo costo, menús semanales equilibrados, consejos de compras y la organización e información educativa para promover hábitos saludables en todas las etapas de la vida.

Estará pensada para reflejar la diversidad del país, incorporando ingredientes locales, preparaciones regionales y opciones adaptadas a diferentes necesidades alimentarias.

En la misma línea promoveremos una idea masiva y de fácil adopción con recomendaciones simples, metas semanales, materiales educativos accesibles y adaptaciones por grupos etarios, contextos laborales y región para fomentar la salud preventiva y la adopción de hábitos saludables.

#### C) Cuerpo sano, mente sana.

Salud mental desde el nacimiento: Identificar a los niños en esta, es una tarea que comienza desde el inicio de la maternidad y que existe la posibilidad de actuar preventivamente desde los vínculos tempranos al momento del nacimiento. A la madre jefa de hogar que se encuentra en contexto de alto riesgo se le ofrecerá apoyo psicológico sustentado en la teoría de la pe. Esto operará como un factor protector, una visión multisistémica involucrará a los servicios de salud y universidades.

Comunidades que se cuidan: Basando en programas internacionales, ya aprobados en Chile, este plan contempla el diagnóstico de la presencia de factores de riesgo y factores protectores en un territorio, priorizando la intervención y confeccionando un plan de acción con apoyo comunitario.

Se propone entrenamientos para padres y cuidadores, entregando herramientas para la crianza positiva, comunicación efectiva, aprendizaje, solución de conflictos, y en general el acompañamiento de niños y adolescentes en todo su desarrollo para evitar conductas problemáticas.

#### D) Infraestructura y espacios públicos para las familias.

Recuperación de multicanchas. De los aproximadamente 10.000 puntos de infraestructura deportiva que existen a lo largo del país, proponemos recuperar pavimentos, cierres, luminarias de multicanchas, carentes de mantención, sumando en casos más complejos de seguridad, una estructura para cerrar el recinto, entregando el control del acceso a juntas de vecinos y clubes deportivos barriales. En estos casos, dependiendo del espacio, el proyecto contemplará la construcción de una sede social ocupando territorios disponibles colindantes, serán entregados en comodato a juntas de vecinos o clubes deportivos. La idea es reducir al máximo la existencia de sitios eriazos. Parte de los recursos que serán traspasos a los Gobiernos Regionales estarán destinados a inversión en deporte.



E) Deporte como camino de oportunidades.

Programa país impulso deportivo. Plan integral de trabajo con universidades, CFT y Fuerzas Armadas que operan como espacios de formación y desarrollo de jóvenes deportistas a lo largo del país. La expansión de la década deportiva a nivel universitario, la flexibilización curricular a sus necesidades y posibilidades de crear un cargo dentro de las Fuerzas Armadas, les ofrecerá una carrera de formación profesional compatible con las exigencias del deporte profesional. Esto preparará a las nuevas generaciones de deportistas para competir en FISU.

Semilla de campeones. Política pública busca reconocer, apoyar y proyectar a los talentos deportivos emergentes en cada comuna y región, articulando una alianza virtuosa entre el desarrollo individual del deportista y el fortalecimiento del tejido social y comunitario a través del deporte.

Los seleccionados reciben apoyo emocional anual de libre disposición acordando con la autoridad local para cubrir necesidades tales como equipamiento, inscripciones, alimentación, pasajes, entrenamiento, entre otros. A cambio, el apoyo, los deportistas realizan actividades en su comunidad, coordinadas por la institución gubernamental, acordadas previamente a recibir el fondo, tales como clínicas deportivas gratuitas, charlas motivacionales en colegios, clubes o uniones vecinales, entrenamientos a abiertos en espacios públicos, acompañamiento a talleres municipales o escuelas deportivas.

Modernización para el fin de la burocracia deportiva. Se busca eliminar trabas al financiamiento gubernamental que hoy imposibilita la obtención de recursos de forma oportuna, además de incentivar una mayor transparencia y criterios claros en la asignación de estos. Se modificará además la ley del deporte, aumentando la posibilidad de recaudar donaciones para deportistas mediante incentivos.

Empresas comprometidas con la salud preventiva y la actividad física. Proponemos la revisión integral del decreto supremo número 44, que regula la operación de las mutualidades y establece las exigencias a las empresas en materia de salud y seguridad laboral. Si viene el objetivo del decreto fortalecer la prevención del riesgo y la mejor final, es compartido, su actual diseño ha generado obstáculos innecesarios para la implementación efectiva, especialmente en las pequeñas y medianas empresas. Las exigencias normativas administrativas y técnicas han derivado en una carga desproporcionada que desvía el foco desde la prevención hacia el cumplimiento de normas, resaltando eficacia, eficiencia al sistema. Una revisión del decreto debe orientarse a simplificar los procedimientos, eliminar las barreras burocráticas y reforzar el enfoque operativo y promoviendo la colaboración efectiva entre mutuales, empleadores y trabajadores.

### **Programas Jeannette Jara.**

Con 9. DEPORTE: CHILE SE ACTIVA PARA UN BUEN VIVIR

El deporte, la actividad física y las diferentes prácticas corporales son fundamentales para el bienestar y la cohesión social de nuestro país. En nuestro país más de la mitad de la población es inactiva físicamente, lo que refleja desigualdades en salud, económicas, educativas y de seguridad ciudadana. Cambiar esta situación es comprometerse con el “buen vivir” de las comunidades. El deporte puede ser un pilar para el desarrollo integral de las personas, una herramienta de prevención frente a la delincuencia y un espacio de encuentro que fortalece la confianza personal e interpersonal.

Hacemos nuestro este compromiso nacional con una cultura deportiva, desde la primera infancia hasta la adultez, con especial atención al acceso igualitario para mujeres, niñas y personas con discapacidad. Daremos sostenibilidad al trabajo de nuestros deportistas de alto rendimiento, priorizando a las nuevas generaciones. Esta es una tarea colaborativa entre el mundo público y privado, con articulación de



ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales, organizaciones de base y federaciones deportivas convencionales y paralímpicas. Con una planificación estratégica, indicadores descentralizados y públicos, garantiremos que el deporte sea reconocido como un derecho social y un motor de futuro.

## 9.1 ACTIVACIÓN DE BARRIOS Y ENTORNOS SEGUROS

### PARA UN BUEN VIVIR.

La recuperación de espacios públicos es clave para promover el bienestar integral de las comunidades en entornos de calidad, fortaleciendo el tejido social y actuando como factor protector ante la inseguridad en los barrios.

◆ Medida 318: Crearemos una “Red nacional de plazas y canchas comunitarias para el Buen Vivir” en todas las comunas de Chile. Articulando programas sectoriales, fortaleciendo la construcción social y la seguridad en los espacios públicos, permitiendo la práctica de la actividad física y el deporte en entornos seguros y acondicionados a la realidad climática de cada región, permitiendo un uso saludable y activando, a su vez, la vinculación comunitaria en los barrios.

◆ Medida 319: Avanzaremos con los Clubes Sociales y Deportivos de todo el país a través del Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva. Promoviendo la formación continua y certificación de dirigentes y monitores deportivos. Entregaremos asistencia técnica para que los clubes puedan cumplir requisitos, mejorar gestión y desarrollar actividades, fomentando y expandiendo la práctica regular de actividad física y deporte. El IND junto a los municipios, acompañará a las organizaciones en su regularización y desarrollo, asegurando su sostenibilidad y proyección.

◆ Medida 320: Duplicaremos el Fondo Nacional del Deporte (FONDEPORTE) en los próximos cuatro años. Mejorando el apoyo a organizaciones sociales y deportivas, para que sea un real instrumento de fomento deportivo. Buscando potenciar y mejorar el impacto de los recursos públicos, promoveremos el trabajo articulado con los gobiernos regionales y locales.

◆ Medida 321: Fortaleceremos los programas sociales de deporte formativo y de participación social. Priorizando el trabajo con niñas, niños y adolescentes, personas mayores, mujeres y personas con discapacidad, a través de un trabajo con el MINEDUC, MINSAL, Desarrollo Social y Familia, MINVU, MinmujeryEG, MINDEP, así como con municipios, SLEPs y jardines JUNJI, INTEGRA, VTF, entre otros.

## 9.2 ALTO RENDIMIENTO Y DEPORTE PROFESIONAL CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO

Lograr un mayor impacto social de la inversión en el deporte de alto rendimiento, junto con la promoción de la participación activa del sector privado, diversificando las fuentes de financiamiento y permitiendo la ejecución de proyectos deportivos de mayor envergadura.

◆ Medida 322: Aportaremos a la modernización de las federaciones deportivas convencionales y paralímpicas. Apoyando los Planes de Desarrollo Estratégico y fortaleciendo sus capacidades de gestión, asegurando planificaciones de largo plazo, un uso eficiente de los recursos y un mejor desempeño institucional y deportivo. Vincularemos el acceso a recursos públicos adicionales como incentivo con mecanismos claros de fiscalización, transparencia y correcta ejecución.

◆ Medida 323: Armonizamos el desarrollo de las carreras deportivas con la Educación Superior promoveremos un proyecto de ley, en conjunto con las instituciones de educación superior para el diseño de



programas que acompañen estas carreras que permitan a los y las deportistas convencionales y paralímpicos compatibilizar su formación con las exigencias de la alta competencia. Facilitando así su transición a la vida laboral, asegurando que cuenten con herramientas profesionales y oportunidades para proyectar un futuro digno.

◆ Medida 324: Más ciencia, formación y planificación para el desarrollo del deporte. Promoviendo la investigación, el desarrollo y la innovación en las ciencias del deporte, trabajo conjunto entre el MINDEP, el Comité Olímpico de Chile (COCH), el Comité Paralímpico de Chile (COPACHI) y las federaciones deportivas. Potenciaremos la formación de capital humano avanzado con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo y los acuerdos internacionales.

◆ Medida 325: Recuperaremos el fútbol para sus verdaderos dueños, para las hinchadas y sus familias. Avanzaremos en la desvinculación del fútbol profesional de la Federación de Fútbol Nacional y aplicaremos estrictamente la legislación existente para erradicar la violencia en los estadios a nivel profesional y amateur, recuperando su espíritu deportivo de sana diversión y goce de las hinchadas y socios de los Clubes. Para ello fiscalizaremos las sociedades anónimas que organizan los eventos deportivos, tanto en el cumplimiento de normativas generales como específicas, junto con una permanente coordinación de una mesa de trabajo entre las fuerzas de orden y seguridad especializadas en estos eventos, la ANFP y los Clubes. Pondremos foco especial en el fútbol juvenil y femenino, dadas las precarias condiciones en que se desarrollan.

### 9.3 EJERCICIO FÍSICO Y DEPORTE EN EL TRABAJO

Contribuir a un clima laboral armonioso, donde un buen ejercicio físico de compensación, sumado a una correcta postura física y al autocuidado promueven un ambiente laboral más favorable y productivo, contribuyendo a la disminución del ausentismo laboral.

◆ Medido 326: “Sello por el buen vivir laboral”. Reconoceremos a empresas y organizaciones que fomenten y faciliten la práctica sistemática de actividad física y deporte. El Ministerio del Deporte (MINDEP) y el Instituto Nacional del Deporte (IND) trabajarán en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, empleadores, sindicatos y asociaciones de trabajadores y trabajadoras, buscando promover el bienestar laboral.

### **Programa Johannes Kaiser.**

#### DEPORTES Y BIENESTAR

Chile enfrenta una crisis silenciosa que amenaza su futuro: el deporte y el bienestar, pilares esenciales para una sociedad sana e inclusiva, están lejos de alcanzar su potencial. A pesar de los recursos distribuidos entre cuatro ministerios, estos se gastan casi en su totalidad, pero apenas llegan al 20% de la población objetivo. Programas duplicados, objetivos difusos y la ausencia de métricas claras reflejan una gestión ineficiente, mientras el presupuesto del Ministerio del Deporte crece desmesuradamente —87% en gastos de personal y 465% en bienes y servicios entre 2021 y 2024— sin traducirse en beneficios tangibles para los chilenos, salvo excepciones como los Juegos Panamericanos de 2023. Al mismo tiempo, el sedentarismo y la obesidad nos posicionan como el país con más obesidad en Sudamérica, con costos de salud que alcanzan los 814.613 millones de pesos anuales (7% del gasto en salud y 0,55% del PIB). Si no actuamos, para 2050 podríamos liderar el mundo en sobrepeso, con un 42% de la población afectada.

Nuestra propuesta presidencial plantea una transformación estructural: convertir el Ministerio del Deporte en la Subsecretaría de Bienestar y Deporte, coordinada con los Ministerios de Salud y Educación, para garantizar eficiencia, transparencia e impacto real. Nos enfocaremos en cuatro ejes clave:



- Reducir gastos mediante la fusión de programas ineficientes.
- Catastrar la infraestructura deportiva para aprovechar al máximo los más de 220.729 m<sup>2</sup> de recintos subutilizados.
- Optimizar recursos para federaciones y deportistas de alto rendimiento, creando un Sistema Nacional de Academias Deportivas que combine formación académica y deportiva.
- Unificar la institucionalidad de vida sana, promoviendo actividad física desde la infancia y con potente énfasis en la etapa escolar.

Además, abordaremos el envejecimiento poblacional —proyectado en un 32,1% de mayores de 60 años para 2050— impulsando el deporte "Masters" y maximizando espacios deportivos como centros de desarrollo social y económico. Esta visión no solo mejorará la salud y el bienestar, sino que reducirá los costos económicos de las enfermedades crónicas no transmisibles, que hoy son la principal causa de mortalidad. Es hora de un Chile activo, saludable y orgulloso: nuestro compromiso es hacerlo realidad. A continuación, se detallan las propuestas.

## 1. SISTEMA NACIONAL DE ACADEMIAS DEPORTIVAS.

La propuesta consiste en poner a disposición de los deportistas la infraestructura deportiva pública, en coordinación con los municipios, para que puedan crear y operar academias deportivas asociadas a sus respectivas disciplinas. Estas academias:

- Brindarán a los deportistas la oportunidad de emprender y generar ingresos en un ámbito que dominan, promoviendo su inserción laboral.
- Tendrán un componente de retribución social, mediante la reserva de cupos y horarios destinados a estudiantes y personas en situación de vulnerabilidad, con foco en prácticas técnicas, periódicas e inclusivas.
- Servirán como plataforma para formación de base, contribuyendo a la detección temprana de talentos y ampliación de la masa crítica de deportistas.

El Sistema Nacional de Academias Deportivas está dirigido a:

- Las 56 federaciones deportivas y 15 federaciones paralímpicas reconocidas oficialmente.
- Deportistas retirados o activos con interés en emprender o reinsertarse profesionalmente.
- Estudiantes de sectores vulnerables, especialmente aquellos cursando entre 3° básico y 4° medio, con el objetivo de brindar acceso gratuito o subvencionado a actividades deportivas formativas y técnicas.

## 2. APOYO ACADÉMICO A DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS

Esta iniciativa tiene como finalidad establecer un marco legal que otorgue a los deportistas que cursan estudios universitarios las condiciones necesarias para compatibilizar de manera efectiva sus obligaciones académicas con su carrera deportiva. El objetivo es promover su desarrollo integral, asegurando que puedan avanzar en ambos ámbitos sin detrimento de ninguno.

Entre las medidas que se propone incluir en la ley, se encuentran:

- Adaptación de los programas académicos a los calendarios deportivos, permitiendo reprogramaciones de evaluaciones u otras exigencias curriculares cuando exista justificación deportiva.
- Eliminación de restricciones temporales para optar a menciones honoríficas en los títulos de grado, en los casos en que el estudiante haya debido congelar estudios o tomar cargas académicas reducidas por razones deportivas debidamente acreditadas.
- Implementación de evaluaciones remotas, cuando la situación deportiva así lo requiera y exista justificación suficiente.



- Acceso a ayudantías personalizadas, con el fin de reforzar contenidos y acompañar el aprendizaje de los deportistas en periodos de alta exigencia deportiva.
- Creación de la figura del Tutor Deportivo Universitario, profesional responsable de coordinar las necesidades académicas y deportivas del estudiante, actuando como enlace entre las unidades académicas y las organizaciones deportivas.

### 3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE MÁSTER.

Esta iniciativa tiene como propósito estructurar, fortalecer y expandir la práctica del deporte competitivo en categorías máster (a partir de los 30 años), integrándose formalmente en el quehacer de las federaciones deportivas nacionales, tanto convencionales como paralímpicas.

El plan contempla:

- La creación de instancias permanentes de competencia nacional para estas categorías.
- La inclusión de estos segmentos en la planificación estratégica de las federaciones.
- El apoyo económico y logístico para su participación en competencias internacionales.
- La promoción de la actividad física como política pública orientada al envejecimiento saludable. Cuyo impacto esperado es:
  - Aumento sostenido en la participación deportiva de adultos y adultos mayores en todo el país.
  - Mejora en indicadores de salud preventiva y reducción en gastos sanitarios asociados a enfermedades crónicas.
  - Integración del deporte máster como parte esencial de las políticas de envejecimiento activo y calidad de vida.
  - Reconocimiento y valorización del deporte como un derecho a lo largo de toda la vida.

### 4. REFORMA A LA LEY DEL DEPORTE PARA FORTALECER DONACIONES.

Presentar una reforma legal que permita flexibilizar, simplificar y ampliar el sistema de donaciones deportivas, con el fin de:

- Permitir que personas naturales —específicamente deportistas de alto rendimiento afiliados a federaciones deportivas— puedan ser reconocidos como sujetos receptores de donaciones, siempre que los recursos estén destinados al desarrollo comprobado de su disciplina.
- Reducir la burocracia y tiempos de espera en la aprobación y ejecución de proyectos de donación.
- Aumentar la tasa de conversión de proyectos postulados a proyectos financiados, mejorando el impacto real del sistema.

Este proyecto buscará:

- Ampliar el universo de sujetos donatarios, incluyendo a deportistas de alto rendimiento con trayectoria y aval federativo.
- Establecer un sistema de rendición y fiscalización transparente, para asegurar el uso correcto de los fondos donados.
- Digitalizar y agilizar los trámites de registro, aprobación y certificación de donaciones.

### 5. PAUSAS ACTIVAS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ESCOLAR.

Implementar pausas activas breves dentro del aula, al inicio de aquellas asignaturas que impliquen mayor duración o exigencia cognitiva. Estas actividades tendrán una duración aproximada de 10 minutos e involucrarán activamente tanto a estudiantes como a docentes. Cada pausa incluirá un componente



motivacional y educativo, con mensajes que refuercen la importancia de los hábitos saludables y la actividad física regular. Es fundamental que los docentes participen también de estas pausas, no solo por sus propios beneficios físicos y emocionales, sino también porque su involucramiento genera empatía, liderazgo y cohesión dentro del aula.

## 6. CENTROS DEPORTIVOS REGIONALES.

El Centro Deportivo Regional (CDR) será más que un centro de entrenamiento de alto rendimiento. Se constituirá como un ente intermedio de carácter público-privado, con competencias administrativas, técnicas y financieras, orientadas tanto al deporte de élite como al fomento comunitario y territorial. Su estructura institucional mixta le permitirá asignar recursos estatales y privados a clubes, organizaciones deportivas y proyectos regionales, mediante mecanismos transparentes y concursables.

Los CDR estarán emplazados en las 16 capitales regionales de Chile, considerando criterios de equidad territorial, conectividad y cercanía con el mayor número posible de personas beneficiarias. Esta ubicación facilita:

- La cobertura directa del deporte federado, formativo y comunitario.
- La articulación con universidades, hospitales, gobiernos regionales y actores privados.
- La descentralización efectiva de recursos, programas y servicios deportivos de alto nivel. A través de una unidad técnica de asignación de fondos, cada CDR gestionará líneas de financiamiento dirigidas a organizaciones deportivas, municipios y entidades sin fines de lucro.

Estas líneas podrán incluir:

- Fondo de Desarrollo Local Deportivo (FDLD): Para implementación, escuelas formativas, infraestructura menor y eventos comunitarios.
- Fondo de Innovación y Ciencia Aplicada (FICA): Dirigido a proyectos que integren metodologías científicas, tecnología o evaluación del rendimiento.

Fondo 1+1: Descrito en el siguiente punto.

- Sistema nacional de academias deportivas: Mapeo de infraestructura, asignación de infraestructura a ex deportistas para que desarrollen sus academias, crédito flexible para compra de insumos todo a cambio de bloques horarios para entregar a la comunidad
- El Directorio del CDR definirá anualmente las bases, criterios de evaluación y montos disponibles para cada fondo. El Fondo 1+1 será un instrumento emblemático de inversión compartida entre el sector público y privado.

Su diseño considera:

- Aporte obligatorio de privados equivalente al 50% del costo total del proyecto.
- Aporte complementario del Ministerio del Deporte por el otro 50%, gestionado y administrado por el CDR.
- Ámbitos financiados: compra de equipamiento, becas deportivas, implementación de programas, mejoras de infraestructura deportiva.
- Requisitos: presentación de proyecto técnico, compromiso de cofinanciamiento documentado, proyección de impacto comunitario o competitivo.
- Transparencia: procesos públicos, evaluación técnica, auditoría externa y seguimiento de ejecución. El modelo de gobernanza paritaria del CDR permite equilibrio entre representantes estatales y de la sociedad civil, favoreciendo decisiones técnicas y sostenibles.

Entre sus funciones clave están:

- Definir reglamentos y criterios de financiamiento.



- Supervisar la ejecución presupuestaria y los impactos de los fondos.
- Fomentar una red territorial de clubes, asociaciones y escuelas mediante incentivos sostenibles.

Además, el CDR contará con una unidad de acompañamiento técnico a postulantes, promoviendo la participación de organizaciones pequeñas o emergentes. La propuesta del CDR se inspira en experiencias exitosas a nivel internacional que han combinado centros de alto rendimiento con mecanismos de financiamiento descentralizado y participación privada realizadas en países tales como Australia, Francia, Reino Unido, Suiza.

## 7. PLAN NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y EJERCITACIÓN

Implementación de un Plan Nacional de Actividad Física y Ejercitación, enfocado en tres ejes:

- **Infraestructura activa:** Construcción y adecuación de espacios públicos como plazas activas, ciclovías, gimnasios al aire libre y contenedores móviles equipados como gimnasios comunitarios. Estas unidades móviles permitirán acercar el ejercicio a todos los territorios, especialmente a zonas vulnerables. Su diseño incluirá equipamiento para entrenamiento de fuerza, equilibrio, coordinación y actividades funcionales.
- **Sopte técnico y clases gratuitas:** Profesionales del bienestar, profesores de educación física y ex deportistas serán contratados mediante licitaciones públicas para impartir clases gratuitas a la comunidad. Las actividades incluirán disciplinas como entrenamiento funcional, yoga, zumba, calistenia, entre otras, y estarán adaptadas a distintos grupos etarios y condiciones: adultos mayores, personas con movilidad reducida, mujeres embarazadas y niños.
- **Tecnología para la gestión y participación:** Se desarrollará una aplicación móvil oficial donde las personas podrán conocer los horarios, lugares, inscribirse en las actividades, reservar espacios y recibir recomendaciones personalizadas. Esta plataforma asegurará transparencia, orden y acceso equitativo a la programación de cada espacio. Este plan se articula con iniciativas ya existentes, como las plazas activas del programa Elige Vivir Sano, ampliando su alcance y funcionalidad para que el movimiento y el ejercicio pasen a ser parte de la rutina diaria de la ciudadanía, no solo como una actividad recreativa, sino como una verdadera herramienta de bienestar físico, mental y social.

8. DEPARTAMENTO NACIONAL DE MEDICIÓN Y PROYECCIONES La creación de un Departamento Nacional de Medición y Proyecciones en Actividad Física y Salud Preventiva, que funcione como un órgano técnico especializado, con atribuciones para:

- Recolectar, analizar y publicar periódicamente datos sobre actividad física, condición física, alimentación, uso de infraestructura activa, participación en programas públicos, y evolución de indicadores asociados a salud y calidad de vida.
- Monitorear el funcionamiento real de los programas y políticas, evaluando su cobertura, impacto y satisfacción usuaria mediante una plataforma integrada con enfoque territorial.
- Desarrollar estudios y encuestas anuales, en colaboración con el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y universidades del país.
- Diseñar indicadores clave de impacto, como: a. Nivel de actividad física por grupo etario, sexo y territorio. b. Porcentaje de población con riesgo de ENT. c. Ahorro estimado en gasto sanitario por actividad física regular. d. Uso efectivo de espacios públicos y programas por región. e. Aumento de cobertura de clases gratuitas o guiadas.

Impacto esperado:



- Un Estado con capacidad de reacción basada en evidencia.
- Alineación entre inversión pública y resultados sanitarios, sociales y económicos.
- Fortalecimiento de la planificación territorial y el uso eficiente de recursos.

9. PLAZAS DE SALUD EN MOVIMIENTO Diseñar e implementar un plan piloto de plazas activas en comunas priorizadas, con alta carga de sedentarismo, pobreza multidimensional y escaso acceso a infraestructura deportiva. Este plan tendrá un enfoque integral, que combine obra física, programación comunitaria, participación social y evaluación sistemática.

Los componentes clave son:

- Implementación en 5 comunas estratégicas, seleccionadas por criterios epidemiológicos (prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles), sociales (vulnerabilidad, seguridad) y territoriales (disponibilidad de espacio público).
- Construcción de infraestructura activa modular, tipo contenedor-gimnasio o zona equipada para entrenamiento funcional, yoga, calistenia, fuerza y coordinación, accesible y adaptable. Oferta programada de clases gratuitas, lideradas por profesionales del bienestar, profesores de educación física y ex deportistas, con horarios definidos y adaptados a diversos grupos: adultos mayores, mujeres, niñez, personas con movilidad reducida, etc.
- Integración tecnológica mediante una app para reserva, calendarización, seguimiento y evaluación de participación.
- Campañas comunitarias de activación, para promover el uso del espacio, capacitar líderes locales y fomentar la apropiación del entorno activo.

Y la meta es:

- Validar el modelo de plazas activas como herramienta de salud preventiva, inclusión social y revitalización urbana.
- Ajustar el diseño operativo y territorial con base en evidencia antes de la inversión nacional.
- Escalar a nivel nacional en un plazo de 24 meses, incorporando aprendizajes del piloto y garantizando un modelo adaptable, sostenible y replicable en todo el país. Este plan toma como referencia y punto de partida la experiencia del programa "Plazas Elige Vivir Sano", identificando aprendizajes sobre diseño, mantenimiento, participación ciudadana y gestión intersectorial. A partir de esta base, se plantea un modelo más robusto, con programación activa, seguimiento digital y enfoque territorial preventivo.

## 10. SISTEMA NACIONAL DE INCENTIVOS PARA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES/ SELLO PRO DEPORTE

Crear un Sistema Nacional de Incentivos para la Vida Saludable, que funcione tanto para personas como para instituciones (empresas, municipios, escuelas), alineando beneficios concretos con la participación en programas de actividad física, alimentación saludable y bienestar integral. Las propuestas son: **PARA PERSONAS (USUARIOS ACTIVOS REGISTRADOS EN LA APP NACIONAL DE BIENESTAR):**

- Descuentos en cotizaciones de salud, con base en participación comprobada en actividades físicas regulares.
- Acceso preferente a programas preventivos gratuitos: consultas con nutricionista, kinesiólogo, psicólogo y entrenador personal.
- Consultas médicas gratuitas o con copago reducido en centros asociados.
- Premios y sorteos mensuales patrocinados por marcas asociadas al bienestar (ropa deportiva, alimentos saludables, implementos de ejercicio, etc.).



- Certificación anual de “Persona Saludable” que da acceso a otros beneficios en el sistema de salud o redes públicas.

#### PARA EMPRESAS:

- Beneficios tributarios o rebajas en cotizaciones patronales por fomentar pausas activas, tener planes de bienestar laboral o participar en iniciativas interministeriales.
- Certificación de Empresa Activa o Empresa Saludable, con visibilidad pública y preferencia en licitaciones públicas.
- Reconocimiento nacional a las empresas con mejores programas de bienestar laboral.

#### PARA ESCUELAS Y MUNICIPIOS:

- Reconocimiento público y premios monetarios para aquellos que demuestren mayor participación en programas de actividad física escolar o comunitaria.
- Acceso preferente a nuevos programas e infraestructura activa como premio por indicadores positivos (porcentaje de población activa, reducción de obesidad infantil, etc.).

#### Impacto esperado:

- Aumento sostenido en los niveles de actividad física en todos los grupos etarios.
- Reducción de la prevalencia de enfermedades crónicas asociadas al sedentarismo y la mala alimentación.
- Disminución del gasto público en salud a largo plazo.
- Generación de una cultura nacional de bienestar, prevención y salud activa.

#### PROYECCIONES E IMPACTO DEL PLAN

Estamos seguros de que nuestro plan va a ampliar las capacidades y libertades reales de las personas. El modelo de desarrollo humano presentado contiene una perspectiva integral que busca entender y promover el crecimiento de las personas en todas sus dimensiones: física, emocional, cognitiva, social, ética y espiritual. No nos hemos limitado al bienestar económico, sino que puesto énfasis en la dignidad, la libertad, la autonomía y la realización personal. Albergamos el firme propósito que, llevadas adelante las políticas publicas contenidas en nuestro modelo de desarrollo humano, los chilenos pueden hacer y ser más por sí mismos, así también contribuyan a la sociedad y logren su felicidad y plenitud en la vida pues serán dueños de su iniciativa.